

**INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.**

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
SERVICIOS MARITIMOS Y PORTUARIOS SEMAPORT S.A.**
Ciudad.

Señores Accionistas:

Conforme con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías, cumpro en remitirles a ustedes, mi informe de Comisario, una vez que fueron examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2006.

Se hizo el trabajo de las pruebas selectivas de acuerdo a los procedimientos de Auditoria de Aceptación general en el Ecuador, para determinar la efectiva aplicación de las normas y políticas existentes dentro de la compañía

Con respecto a la revisión de documentos importantes estos se encuentran protegidos y guardados con las seguridades que dichos documentos lo ameritan, así mismo las Actas de Juntas de socios, libro de Participaciones y otros importantes.

Con esta corta exposición señores miembros de la Junta General de Accionistas, doy por concluido el informe del periodo fiscal del año que finalizó el 31 de Diciembre del 2006.

Atentamente.,


Ing. Ruben del Pezo P.
RUC 0905216974001

